

# La Asociación de Graduados en Ingeniería en Telecomunicación y en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comunidad Valenciana y Aprisalud Servicio de Prevención Ajeno, firman un convenio de colaboración

Valencia, 14 de diciembre de 2018

La Asociación de Graduados en Ingeniería en Telecomunicación y en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comunidad Valenciana (AGITCV) y Aprisalud, Servicio de Prevención Ajeno, han formalizado esta mañana la puesta en marcha de un convenio en materia de prevención de riesgos laborales, para dar respuesta a las necesidades del asociado de forma ágil y de calidad.



El acuerdo, que ha sido suscrito por el Presidente del Colegio de Graduados en Ingeniería en Telecomunicación y en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comunidad Valenciana, D. Pedro Vicente Sánchez Martínez y por la Gerente y Médico del Trabajo de Aprisalud, Eva-María del Valle del Val, recoge los diferentes compromisos alcanzados por ambas entidades.

El objetivo es la difusión de una prevención de riesgos laborales eficaz entre los colegiados, facilitar el asesoramiento y el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia a todos los Colegiados/Asociados, empresas y autónomos con trabajadores contratados.

Aprisalud, como empresa privada, independiente, constituida por profesionales acreditada en las cuatro especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene, Ergonomía-Psicosociología y Vigilancia de la Salud con número de registro 03/2003 y con ámbito de actuación nacional ofrece su asesoramiento y servicios en esta materia al AGITCV, poniendo a su disposición soluciones que posibiliten el cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad y Salud Laboral, armonizando los distintos aspectos que concurren en un seguimiento estricto de la legislación y una garantía de calidad a la hora de acometer las actividades preventivas.

Aprisalud, como entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción y del Metal con número de registro 0106111501, para la impartición de los cursos perceptivos por convenio colectivo, incluye en este acuerdo la cobertura de las exigencias de formación en prevención de riesgos laborales.

La actividad desarrollada conjuntamente por las partes, estará basada en los principios de: agilidad, rapidez, movilidad, flexibilidad, eficiencia y búsqueda del valor añadido para las empresas asociadas del AGITCV.

La firma de este convenio responde al objetivo del Colegio de Graduados en Ingeniería en Telecomunicación y en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comunidad Valenciana de ampliar y mejorar los servicios que ofrece a sus asociados.